

PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Secretaria Comunal de Planificación



Retiro, 0 7 SEP 2017

DECRETO EXENTO № 2996

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 14.07.17 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Const. Sistema lluminación Multicanchas Diferentes Sectores Comuna Retiro" Cód. Bip N°30.400.222-0
- 4) La Res. Exenta N°4.493, de fecha 20.07.17 que aprueba el referido convenio por parte del Gobierno Regional del Maule.
- 5) El Decreto Exento N°2.563, de fecha 28.07.17 que sanciona el mismo convenio por parte de la municipalidad.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Sist. Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna Retiro" ID N°4511-14-LP17
- 7) El Decreto Exento N°2.694, de fecha 10.08.17 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de la referida propuesta pública.
- 8) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 23.08.17
- 9) Las preguntas efectuadas por los proveedores y respuestas respectivas

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la directora de la Secretaría Comunal de Planificación, integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas se encuentra haciendo uso de su feriado legal y que su cargo no tiene subrogación.
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 25 párrafo 1º establece que "las propuestas se abrirán en un solo acto ante la Comisión de Apertura designada por la Unidad Técnica para la Propuesta... En caso de ausencia o impedimento de algunos de estos funcionarios, integrará la Comisión el subrogante o aquel funcionario que el Alcalde designe en su reemplazo

DECRETO:

DESÍGNESE, al Secretario Municipal o a quien lo subrogue en reemplazo de la directora de la Secretaría Comunal de Planificación, para integrar la Comisión de Apertura de la Propuesta Pública "Const. Sist. Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna Retiro" ID N°4511-14-LP17

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

RODRIGO RAMÍREZ PARRA ALCALDE DE RETIRO (

> DISTRIBUCIÓN Secretaria Municipal

DOM

SECPLAN (2)

Carpeta Licitación

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL